

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA DE APELACIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE

CONCEPCION TORRES * APELACION 90-11 JA

Apelante * SOBRE:

* * * * * * * * * CLASIFICACION DE PUESTO

RESOLUCION Y ORDEN

Vista la contestación a la apelación radicada por el Administrador del Plan de Clasificación mediante la cual se allana a la solicitud de remedio de la apelante, se declara con lugar la presente apelación y en su consecuencia se ordena a la autoridad nominadora a que proceda a la reclasificación del puesto que ocupa la apelante de Oficial Pagador I a Oficial Pagador II, con efectos retroactivos al día 1 de abril de 1988.

En San Juan, Puerto Rico, a 10 de octubre de 1990.

Jorge Luis Rodríguez
Miembro

María Mercedes Vázquez
Miembro

Efraín González Tejera
Presidente

Notificación:

Certifico que hoy 15 de octubre de 1990 remití copia de esta Resolución y Orden al Lcdo. Luis M. Vázquez Rodríguez, P.O. Box 3649, San Juan, Puerto Rico 00936; al Lcdo. Luis A. Benítez, Asesor Legal, Recinto de Humacao, Humacao, Puerto Rico y a la Lcda. Ana L. Lupiañez, Apartado 4508, San Juan, Puerto Rico 00936.

Secretario
pres.